



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012- En memoria de los Héroes de Malvinas”
118/2006

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que por el área que corresponda, proceda a la colocación de un reductor de velocidad sobre la calle San Luis, en el tramo Kuanip- Hipólito Yrigoyen de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 014 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22/02/2012.

ogf

Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA